



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 19 DIC 2025

RESOLUCION N° 2572 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual por Servicio de Lunch entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. SANCHEZ María Rosa DNI N° 21.311.657, y;

CONSIDERANDO:

QUE, se solicitó la autorización correspondiente para la contratación del servicio de servicio de Realización de (06) Delantales y Cofias de Cocina que se compró para un sorteo realizado en el "TALLER NAVIDEÑO" que realizó la Oficina de la Tercera Edad de la Municipalidad de Aguaray.-

QUE, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-**

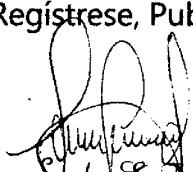
RESUELVE

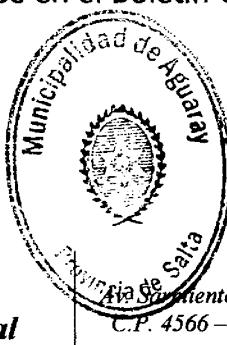
Art. N°1.- APROBAR El Contrato de Servicio eventual por Alquileres Varios, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. SANCHEZ María Rosa DNI N° 21.311.657, que pasa a formar parte de la presente. –

Art. N° 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobernación
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**

Secretaria
FERNÁNDEZ Sandra E.



Secretaria
Hacienda Municipal

Av. Sarmiento N° 300 Aguilaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina